



**MINISTERIO
DE DEFENSA**

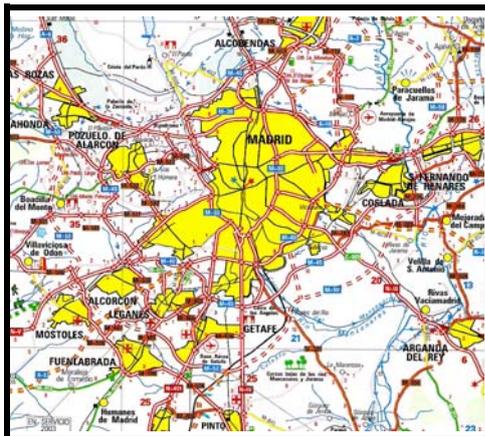
Exp.- IE-28-001-147

**SECRETARÍA DE
ESTADO DE DEFENSA**

*** . ***

**INSTITUTO
DE
VIVIENDA,
INFRAESTRUCTURA
Y
EQUIPAMIENTO
DE LA
DEFENSA**

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS (CORREGIDO) QUE HAN DE REGIR EN LA ENAJENACIÓN EN SUBASTA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO-RAMO DE DEFENSA, denominada:



**"LOCAL EN LA CALLE SAN AQUILINO N°30, SÓTANO -1",
en MADRID**

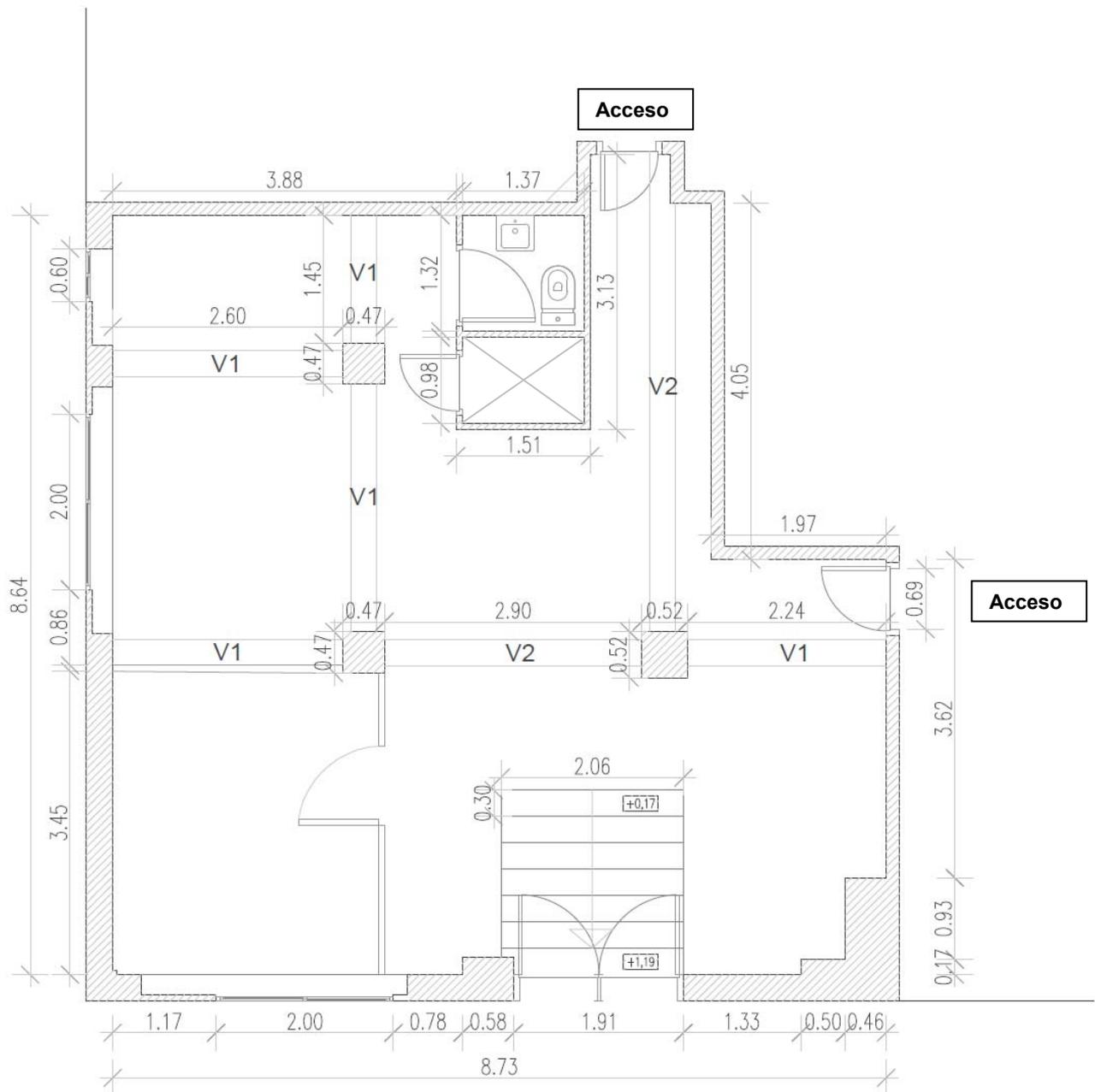
Superficie Registral.- 85,41 m²



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS (CORREGIDO) QUE HAN DE REGIR EN LA ENAJENACIÓN EN SUBASTA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO-Ramo de Defensa, denominada:

"LOCAL EN LA CALLE SAN AQUILINO Nº30, SÓTANO -1", en MADRID

INMUEBLE OBJETO DE SUBASTA (Plano de planta)



MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-04-18 13:37:18 CEST, cargo=SUBDIRECCIÓN GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED O.A. JOSE RAMON RODRIGUEZ CAÑAVERAS |08942387X - 2024-04-17 15:37:56 CEST, cargo=Teniente Coronel Ingeniero Politécnico, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED O.A. Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GHRD5L7AWTCT57KK59GKZVM5BC5D en https://www.pap.hacienda.gob.es

CORREO ELECTRÓNICO

inviedbuzon@oc.mde.es

Acceso

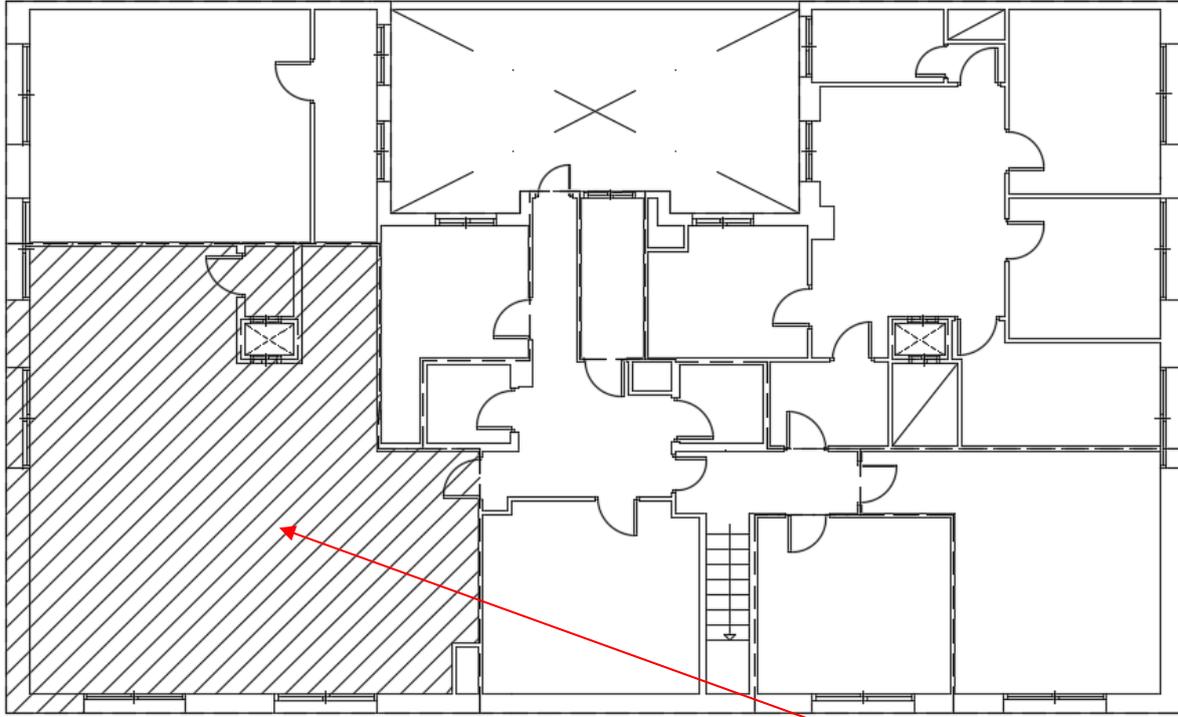
Acceso

ISAAC PERAL, 20 28015 MADRID TEL: 91-6020601 FAX 91-6020928



UBICACIÓN DEL INMUEBLE EN EL EDIFICIO DEL Nº 30

PASED DE LA CASTELLANA Nº223



CALLE SAN AQUILINO

UBICACIÓN DEL LOCAL



MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-04-18 13:37:18 CEST, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED
JOSE RAMÓN RODRIGUEZ CAÑAVERAS |08942387X - 2024-04-17 15:37:56 CEST, cargo=Teniente Coronel Ingeniero Politécnico, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED O.A.
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GHRD5L7AWTCT57KK59GKZVM5BC5D en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN

El local se encuentra en el edificio conformado por dos portales situados simétricamente respecto a un patio central común y domiciliados respectivamente, en las calles San Aquilino número 30 y Paseo de la Castellana, número 223. Concretamente en la zona noreste del barrio de Almenara – 064, perteneciente al Distrito Tetuán – 06 de la capital.

Se trataría del local a nivel semisótano adyacente a la calle San Aquilino y a un vial peatonal privado que separa el edificio de una zona verde sita en la misma manzana.

Acorde con los informes emitidos al respecto, el inmueble se encuentra, “en términos generales, en buen estado, sin patologías estructurales aparentes”, de manera que el local está “actualmente sin luz, clausurado y sin uso, por lo que tienen deficiencias de baja gravedad, como humedades, desperfectos en los acabados y suciedad general”.

Actualmente, el local se distribuye en una estancia principal, otra secundaria delimitada de la anterior por paramentos conformados a partir de una perfilera metálica auxiliar, las cuales se encontrarían complementadas con una estancia menor, con uso aseo, así como un pasillo que permite el acceso a una de las dos entradas con las que cuenta este local. Igualmente, en el interior del local existe un hueco delimitado, aunque con una puerta de acceso al mismo, destinado a patinillo vertical de ventilación de los aseos de esa parte del edificio, y por tanto, elemento común del mismo.

Aparte de los indicados a nivel de su planta, existe otro acceso directo desde la calle San Aquilino resultante de la ampliación de la apertura del ventanal original hasta el nivel de forjado superior, posibilitando una entrada alternativa de material.

Superficies:

- Registral: La superficie total construida es de 85,41 m², incluyendo la parte proporcional de elementos comunes.
- Catastral: Superficie construida 84 m², incluyendo también parte proporcional de elementos comunes.



DESCRIPCIÓN REGISTRAL

Urbana. Finca número dos. Local designado como local uno, sito en la planta semisótano, del Edificio de la calle San Aquilino, número 30, de Madrid. Su superficie total construida con parte proporcional de zonas comunes es de ochenta y cinco metros con cuarenta y un decímetros cuadrados. Se compone de aseos y diversas dependencias.

CUOTA: Le corresponde una cuota de participación de 2,59 por ciento sobre el portal; y 1,29 por ciento sobre el conjunto inmobiliario.

Linderos:

Por su **frente**, por donde tiene la entrada, pasillo distribuidor y zonas comunes.

Por la **derecha** entrando, hueco de ascensor y zonas comunes.

Por la **izquierda**, calle San Aquilino.

Por el **fondo**, zona ajardinada.

DATOS REGISTRALES

Inscrita en pleno dominio a favor del Ministerio de Defensa, como finca número 10.574, sección 3, al tomo 979, Libro 144, Folio 109, Inscripción 2ª del Registro de la Propiedad número treinta y cuatro de Madrid. CRU: 28115000349472.

CARGAS Y SERVIDUMBRES

Afección de carácter fiscal, durante el plazo de 5 años, desde el 20/05/2011 al pago del correspondiente impuesto, según nota al margen de la inscripción 2ª, y por tanto, caducada.

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

Suelo.-	Urbano consolidado.
Uso.-	Local en edificio residencial.



Norma Zonal.- Ordenanza Reguladora NZ 3.1.b.

Distrito.- 06 Tetuán.

Barrio.- 064 Almenara.

DATOS CATASTRALES

De acuerdo a la última certificación incluida en el expediente de fecha 30 de enero de 2024, el inmueble que se subasta consta de las siguientes características:

- * Parcela de naturaleza urbana, uso comercial, con referencia catastral **1705414VK4810F0002UF**, con una superficie construida de 84 m².

Titularidad.- Ministerio de Defensa, en el 100% del derecho de propiedad.

VALORACIÓN

Según la base de la tasación realizada por la Subdirección General Técnica y de Enajenación de INVIED O.A., fechada en febrero de 2024, y cuyo importe se refleja en el Pliego de Condiciones Administrativas Regulatoras.

OBSERVACIONES

La superficie y valoración que figuran en el Pliego de Condiciones Administrativas Regulatoras deben considerarse como cuerpo cierto y tanto alzado respectivamente. Se entiende que los licitantes conocen la finca, así como sus características físicas, urbanísticas y jurídicas, que expresamente admiten, y que han sido tenidas en cuenta a todos sus efectos al concurrir a esta licitación.

Madrid, abril de 2024

EL TENIENTE CORONEL INGENIERO POLITÉCNICO

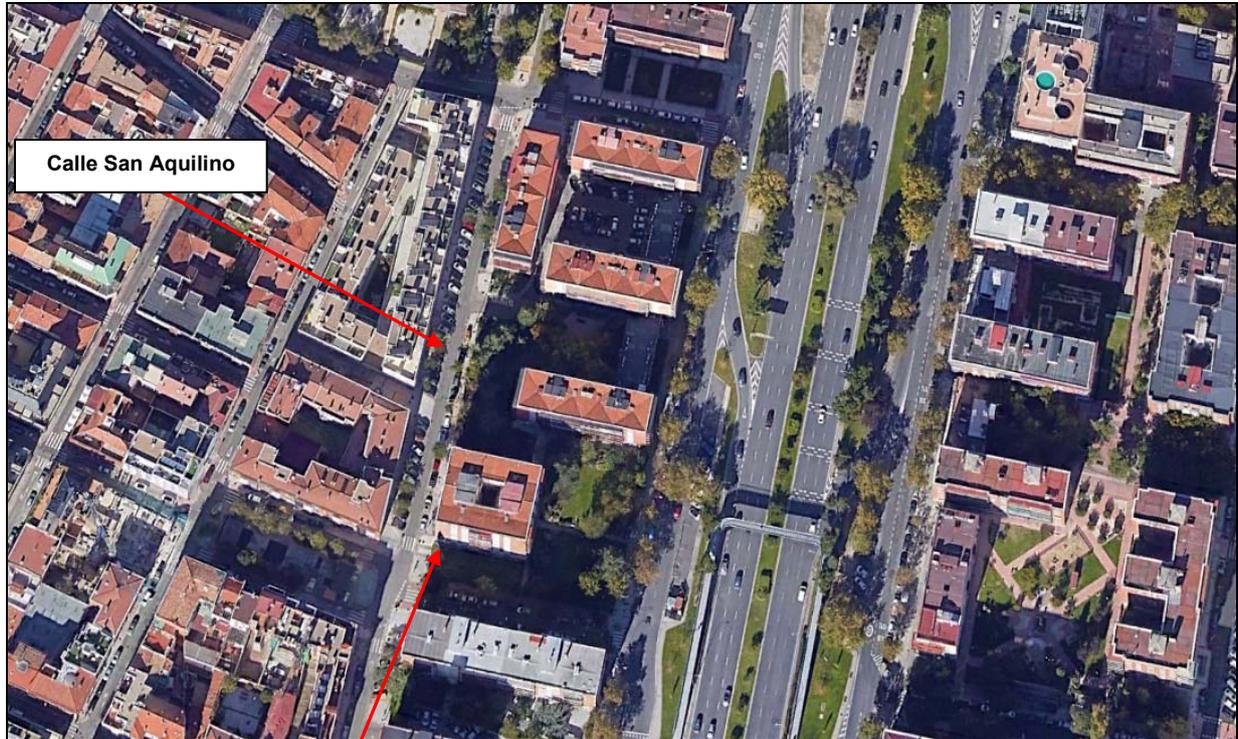
Conforme:

**EL SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO
Y DE ENAJENACIÓN**

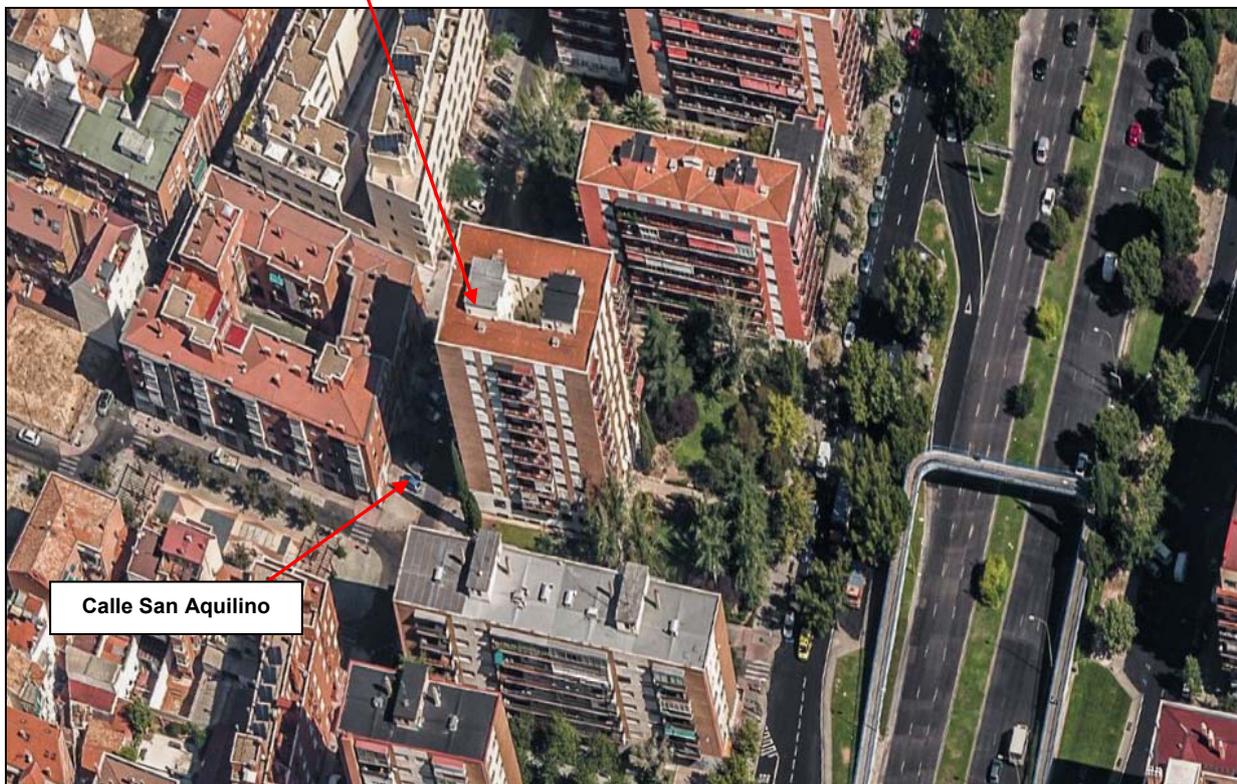
(Firmado Electrónicamente al margen)

(Firmado Electrónicamente al margen)

EDIFICIO DONDE ESTÁ SITUADO EL LOCAL

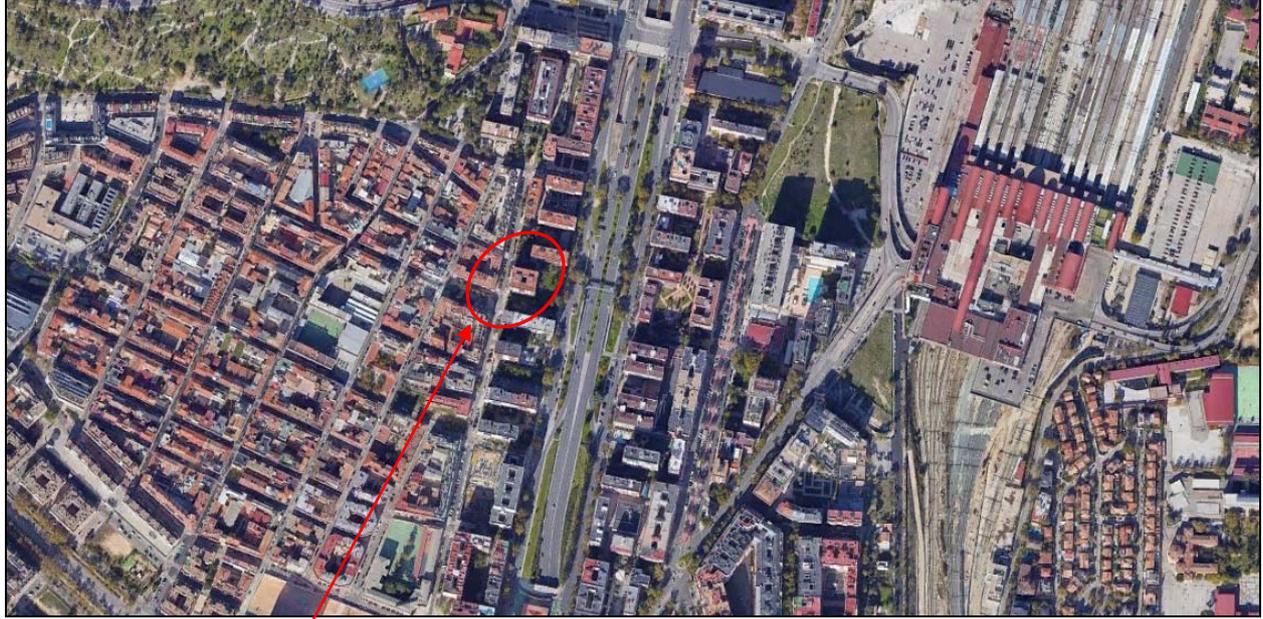


Edificio donde está el local

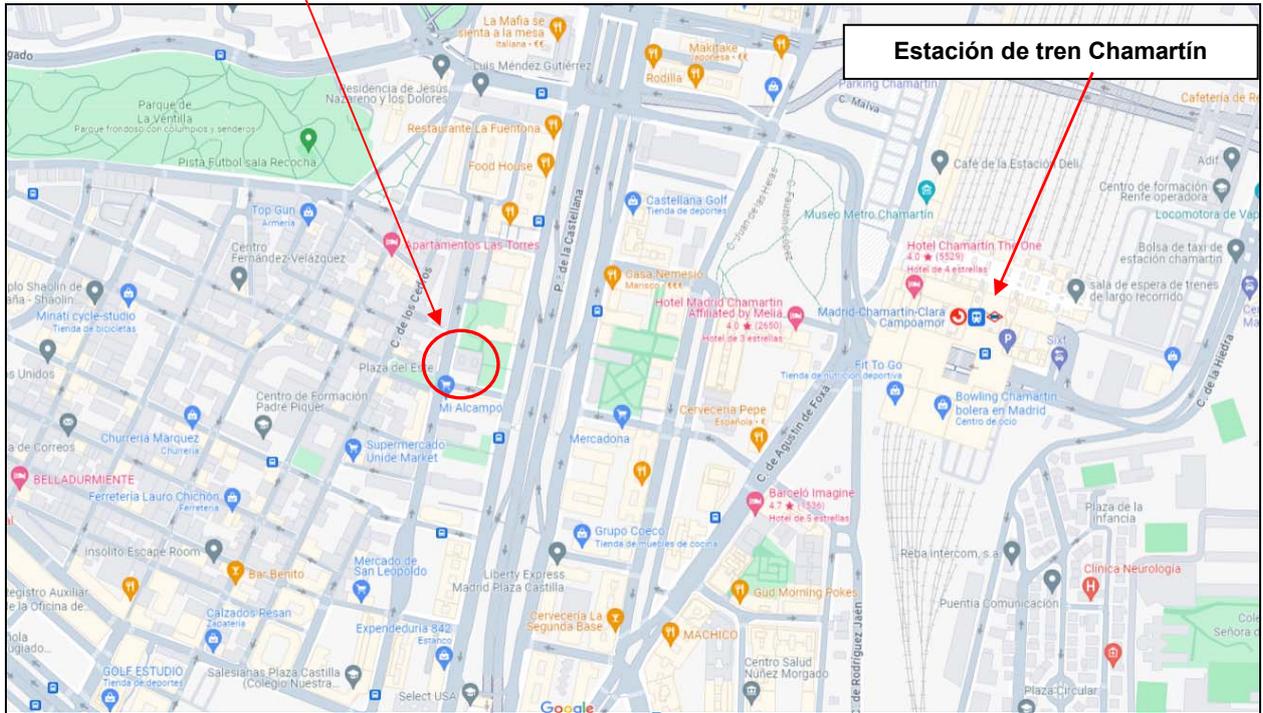




LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE EN EL CASCO URBANO DE MADRID



SITUACIÓN



MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-04-18 13:37:18 CEST, cargo=SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organizacion=INVIED O.A.
JOSE RAMON RODRIGUEZ CAÑAVERAS | 08942387X - 2024-04-17 15:37:56 CEST, cargo=Teniente Coronel Ingeniero Politécnico, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organizacion=INVIED O.A.
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GHRD5L7AWTCT57KK59GKZVM5BC5D en https://www.pap.hacienda.gob.es

**INFORMACIÓN REGISTRAL****INFORMACIÓN REGISTRAL**

Información Registral expedida por:

PILAR RODRIGO LAVILLA

Registrador de la Propiedad de

Alcalá, 540
28027 - MADRID (MADRID)
Teléfono: 911774834
Fax: 917424714

Correo electrónico: madrid34@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

INVIED

con DNI/CIF: Q2801824J

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

El solicitante es titular de algún derecho sobre la finca.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F35UF12H7**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)

Su referencia:



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID NÚMERO 34
C/ ALCALÁ, 540, EDIFICIO A PLANTA 4ª -28027 MADRID-
TELÉFONO: 911774834 FAX : 917424714
madrid34@registrodelapropiedad.org

PETICIÓN DE NOTA SIMPLE FLOTI
Solicitante: **INVIED**

DATOS DE LA FINCA

C.R.U. 28115000349472
FINCA NÚMERO 10574 DE MADRID SEC.3 --

URBANA: FINCA NUMERO DOS.- Local designado como LOCAL UNO, sito en la planta semisótano, del Edificio de la calle SAN AQUILINO, número 30, de Madrid. Su superficie total construida con parte proporcional de zonas comunes es de ochenta y cinco metros con cuarenta y un decímetros cuadrados. Se compone de aseos y diversas dependencias. Linderos: Por su frente, por donde tiene la entrada, pasillo distribuidor y zonas comunes; por la derecha entrando, hueco de ascensor y zonas comunes; por la izquierda, calle San Aquilino; y por el fondo, zona ajardinada. CUOTA: Le corresponde una cuota de participación de 2,59 por ciento sobre el portal; y 1,29 por ciento sobre el conjunto inmobiliario. Referencia catastral: 1705414VK4810F0002UF. La finca no se encuentra coordinada gráficamente con el catastro.

TITULARES

EL ESTADO, MINISTERIO DE DEFENSA, con C.I.F. número Q2826000H es titular del pleno dominio de un 100,000000% de esta finca por título de Mutación Demanial de fecha 07 de abril de 2011, según la inscripción 2ª, al folio 109 del libro 144, tomo 979, con fecha 20 de mayo de 2011.

CARGAS DE LA FINCA

-AFECCIÓN

Esta finca queda **AFECTA** durante el plazo de 5 años, desde el 20/05/2011 al pago del impuesto, según nota al margen de la inscripción 2ª.

ASIENTOS DEL DIARIO vigentes:

NO hay documentos pendientes de despacho

Madrid, 4 de abril de 2023-antes de la apertura del diario-

ADVERTENCIAS

1. A los efectos de lo previsto en el art.31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tienen valor puramente informativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (**Artículo 225 de la Ley Hipotecaria**)



INFORMACIÓN REGISTRAL

3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando de la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E: 17/02/98).

4. Esta información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

5. A los efectos del **Reglamento General de Protección de Datos 2016/679** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado de lo siguiente:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



INFORMACIÓN CATASTRAL

<p>GOBIERNO DE ESPAÑA</p>	VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO	SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 1705414VK4810F0002UF

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL SAN AQUILINO 30 Es:1 Pl:SM Pt:01 28029 MADRID [MADRID]

Clase: Urbano

Uso principal: Comercial

Superficie construida: 84 m2

Año construcción: 1961

Valor catastral [2024]: 114.308,51 €

Valor catastral suelo: 90.068,36 €

Valor catastral construcción: 24.240,15 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
MINISTERIO DE DEFENSA	S2830001J	100,00% de propiedad	PS CASTELLANA 109 28046 MADRID [MADRID]

Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m ²
1/SM/01	COMERCIO	77		ELEMENTOS COMUNES	7

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 644 m2

Parcela con varios inmuebles [division horizontal]

Coefficiente de participación: 1,2900 %



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

Finalidad: Consulta

Fecha de emisión: 30/01/2024

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA



FOTOGRAFÍAS



Imagen (Fuente: Google Street View) del edificio tomada desde la calle San Aquilino, esquina calle Matilde Landa. El círculo rojo indica la posición del local en el edificio.

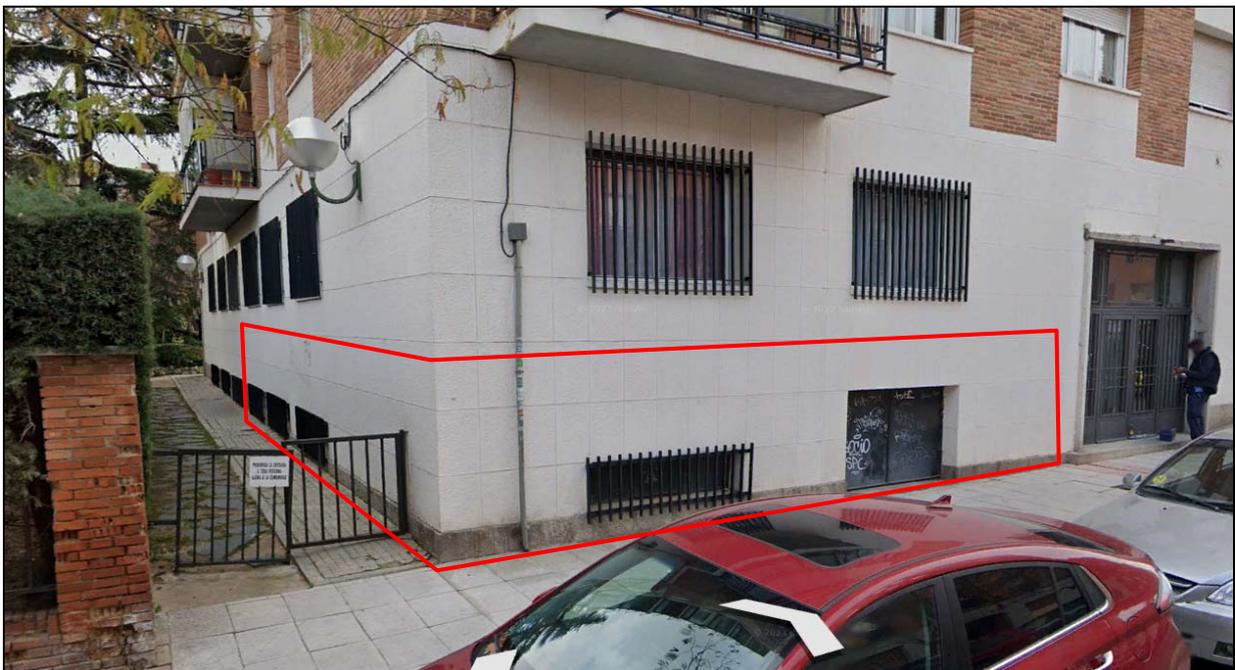


Imagen (Fuente: Google Street View fechada en diciembre de 2022) de las dos fachadas del local (ventanales inferiores). Puede apreciarse la portada metálica que permite la entrada de material al local.

MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-04-18 13:37:18 CEST, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED
JOSE RAMON RODRIGUEZ CAÑAVERAS [08942387X - 2024-04-17 15:37:56 CEST, cargo=Teniente Coronel Ingeniero Politécnico, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED O.A.
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GHRD5L7AWTCT57KK59GKZVM5BC5D en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

Interior

	
Vista general desde el acceso	Vista hacia la tabiquería interior (paneles)
	
Vista estancia principal del local	Vista hacia el aseo
	
Vista hacia fachada exterior norte (vial peatonal)	Vista desde interior dependencia secundaria

MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-04-18 13:37:18 CEST, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED O.A.
JOSE RAMON RODRIGUEZ CAÑAVERAS | 08942387X - 2024-04-17 15:37:56 CEST, cargo=Teniente Coronel Ingeniero Politécnico, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED O.A.
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GHRD5L7AWTCT57KK59GKZVM5BC5D en <https://www.pap.hacienda.gob.es>